

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA E.L.A. DE ZAHARA DE LOS ATUNES EL DÍA 25 DE JULIO DE 2.014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ZAHARA DE LOS ATUNES CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2.014.-

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. JOSÉ MATÍAS GUERRERO GUERRERO

VOCALES:

Agrupación de Electores GDZ:

D. AGUSTÍN CONEJO MEDINA

D. MIGUEL ANGEL FILLOL GUTIÉRREZ

PARTIDO POPULAR:

D^a INIESTA BENJUMEA ORTEGA

P.S.O.E.:

D^a MARÍA LUISA RUIZ CANA

Sr. Interventor:

D. NICOLÁS CARDOSO RUIZ

Sra. Secretaria General:

D^a MARÍA DE LERA GONZÁLEZ

En Zahara de los Atunes (Cádiz) siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 25 de julio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Plenos de la Entidad Local Autónoma, en sesión ordinaria y pública, los señores y señoras reseñados al margen que forman parte de la Comisión Gestora de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora, Don José Matías Guerrero Guerrero, y asistidos por la Sra. Secretaria General D^a María de Lera González, y del Sr. Interventor Accidental, Don Nicolás Cardoso Ruiz.

Abierta la sesión declarada pública, una vez comprobado por la Sra. Secretaria General la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día.

PUNTO N° 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE MARZO DE 2.014.

Interviene en primer lugar la Sra. Secretaria para preguntar a los asistentes si habían recibido copia del acta de la sesión de fecha 18 de marzo de 2.014, comprobándose que los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes estaban en posesión de las referidas actas.

Pregunta la Sra. Secretaria a los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes si desean realizar alguna modificación al acta o realizar alguna inclusión no habiendo intervención alguna en este punto del orden del día.

Sometida la referida acta a votación, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad de los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes a la sesión aprobar el acta de la sesión del día 18 de marzo de 2.014.

PUNTO N° 2: DANDO TRASLADO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD.

La Sra. Secretaria General, tras comprobar que los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes habían recibido en tiempo y forma la documentación relativa a este punto abre el turno de intervenciones sin que ninguno de los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes desee realizar intervención alguna quedando, por tanto, la Comisión Gestora informada de este asunto.

PUNTO N° 3: DANDO CUENTA DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL SR. PRESIDENTE ADJUDICANDO LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

La Sra. Secretaria General, tras comprobar que los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes habían recibido en tiempo y forma la documentación relativa a este punto abre el turno de intervenciones sin que ninguno de los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes desee realizar intervención alguna quedando, por tanto, la Comisión Gestora informada de este asunto.

PUNTO N° 4: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2014.

Vista la Providencia de Presidencia de fecha 15 de julio de 2.014 ordenando la emisión de los preceptivos informes para la realización de la transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto programa y misma clasificación económica correspondiente al expediente nº 3/2014 para incrementar la partida de gastos denominada "Fiestas de Verano" y solicitando se redacte por la Intervención

de Fondos el preceptivo informe y certificación de disponibilidad de créditos en las correspondientes aplicaciones.

Vista la Memoria redactada por la Presidencia con fecha 15 de julio de 2.014.

Visto informe emitido por el Sr. Interventor con fecha 15 de julio de 2.014.

Vista certificación emitida por el Sr. Interventor de fecha 15 de julio de 2.014 haciendo constar que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según la memoria de Presidencia.

Visto Informe-Propuesta de Resolución emitido por el Sr. Vocal Delegado de Hacienda y Presupuestos de fecha 15 de julio de 2.014.

Realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia de la Junta Gestora de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone a la misma la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el **EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2014 ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DISTINTO PROGRAMA Y MISMA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PARA INCREMENTAR LA PARTIDA DE GASTOS DENOMINADA "FIESTAS DE VERANO"**.

SEGUNDO. Someter el expediente nº 3/2014 de transferencia de créditos a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios de la E.L.A. de Zahara de los Atunes, por el plazo de QUINCE DÍAS para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por la Comisión Gestora.

TERCERO. Facultar al Sr. Presidente de la E.L.A. para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

Se abre el turno de intervenciones:

Interviene en primer lugar la Sra. Ruiz Cana (PSOE) para manifestar que no entendía que si se había votado por los vecinos que la feria de Zahara fuese en junio se trasladara en el presente año al mes de septiembre.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para poner de manifiesto que en los presupuestos generales de 2.014 no se consignó cantidad alguna para las Fiestas de Verano dado que se habían elaborado unos presupuestos muy austeros de manera que no se resintiesen las partidas destinadas a la prestación de servicios como la limpieza viaria y el alumbrado público de manera que los ciudadanos gozaran de buenos servicios municipales y que, en principio, se iba a suprimir la feria pero que, gracias a las gestiones realizadas por la E.L.A. de Zahara se había firmado un convenio con la Asociación de Feriantes de Cádiz y Ceuta que sufragaría los gastos derivados de la feria por lo que esta fiesta no supondrá gasto alguno para la Entidad y la localidad contará con fiestas de verano como todos los años.

Interviene el Sr. Interventor para poner de manifiesto que los presupuestos generales del ejercicio 2014 se habían debatido y aprobado en una sesión anterior y era en dicha sesión cuando la Sra. Ruiz Cana debería haber hecho esa observación ya que se le remitió dicho presupuesto con la debida antelación.

Sometida esta modificación a votación, los Sres./Sras. Vocales miembros de la Comisión Gestora acuerdan aprobarla con 4 votos a favor (3 votos de G.D.Z. Y un voto del PP) y la abstención de la Sra. Vocal del P.S.O.E.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Entidad levanta la sesión siendo las once y cincuenta minutos aproximadamente y, con la salvedad prevista en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de lo dispuesto en el ROF, de no hallarse aprobada el acta en los términos de la misma se levanta la presente para constancia de lo que se ha tratado.

Vº Bº EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: José Matías Guerrero Guerrero Fdo.: María de Lera González